

Nuevos caballeros del Reino Unido

Londres.—La reina Isabel ha investido hoy cuarenta y tres nuevos caballeros del Reino y ha concedido honores a otros doscientos súbditos británicos. La reina ha recibido a la viuda de un policía asesinado en un caso que adquirió gran publicidad el pasado año y le hizo entrega de la medalla del Valor de la Policía. (Efe).

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFOS. 3185 Y 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. - APARTADO NUMERO 10

Uno que falla los catorce resultados en las apuestas mutuas

Linares.—Un empleado de un hotel de esta población relleno un solo boleto la semana pasada para las apuestas deportivas benéficas. Se da el caso de que no acertó ni un solo partido y el autor de los pronósticos ha declarado humorísticamente que a él también debían concederle un premio, pues es tan difícil acertar en todos los resultados como fallar en los catorce. (Logos.)

El presidente de las Cortes recibió ayer al alcalde de Béjar

REUNION DE LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y PRESUPUESTOS

Madrid.—El presidente de las Cortes manifestó esta mañana a los periodistas que ayer se había reunido, bajo la presidencia del señor Sabanta, Comisión de Presupuestos, y que durante la sesión se despacharon los asuntos pendientes y se emitió dictamen sobre el proyecto de concesión de pensión extraordinaria a la viuda del almirante Cervera.

Ponentes, señores Asensio, Davila y Hernández Valladares, ampliación de los beneficios sobre pensiones al personal indígena de los grupos de Fuerzas Regulares Indígenas. Ponentes, señores Alonso Vega, Bastarache y López Valencia, y pensión extraordinaria a la viuda del teniente general don José Monasterio. Ponentes, señores Alonso Vega, Lamo de Espinosa y Puig Dollers.

También publica la adscripción a la Comisión de Agricultura del procurador don Felipe Díaz López. (Logos.)

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente de las Cortes ha recibido en audiencia a don Lorenzo de Caura, presidente de la Diputación de Alava; a los señores don Romualdo de Toledo, don Luis Lluch, don Enrique Gastardi, don José María Sanjuán, don Viztorino Vizoso y don José María Aguirre, estos últimos alcaldes de Béjar y Ondarroa, respectivamente. (Logos.)

Además el señor Bilbao que también en el día de ayer se había reunido Comisión de Obras Públicas, presidida por el señor González Buenos, para despachar diversos asuntos y en primer término el proyecto de ley sobre construcción por particulares de carreteras de peaje. (Logos.)

PONENCIAS NOMBRADAS

Madrid.—El "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" número 418 publica los siguientes proyectos de ley y las ponencias nombradas para informarlos.

Modificando el artículo 87 del código de Justicia Militar. (Logos.)

Una bomba hace explosión en la Embajada soviética de Tel Aviv

LA ESPOSA DEL EMBAJADOR FIGURA ENTRE LOS HERIDOS

Tel Aviv. (Urgente).—Ha estallado una bomba en el edificio que ocupa la Delegación soviética en esta capital. A consecuencia de la explosión han resultado gravemente heridos tres miembros de la Legación, entre ellos, la señora de Pavlo Ivanovich Yershav, esposa del ministro soviético en Israel.

El artefacto, que estaba provisto de un detonador accionado eléctricamente, fue colocado en la puerta trasera del edificio. La explosión se produjo a las diez de la noche. Los funcionarios de la Legación soviética no han permitido que los agentes de Policía que acudieron apresuradamente al ruido de la explosión, penetrasen en la Legación. Asimismo, se han negado a admitir la ayuda de las brigadas de bomberos.

Dos habitaciones, por lo menos, del edificio han quedado completamente destruidas. Se

calcula que la bomba pesaba 30 kilos. Se desconoce el estado de los heridos, pero los tres han sido hospitalizados. (Efe.)

EL GOBIERNO CONDENA LA ACCION

Tel Aviv.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel se ha facilitado el comunicado siguiente:

"El Gobierno de Israel ve con horror y detesta el atentado cometido esta noche contra la Legación soviética en Tel Aviv. Este acto, documentalmente criminal, merece ser condenado a los ojos de los ciudadanos decentes, que lo reconocerán como dirigido, no simplemente contra una Misión diplomática extranjera, sino contra el corazón del mismo Estado.

"Se harán todos los esfuerzos para hallar a sus autores y cuando se les hallen serán sometidos a una justicia rápida. "El Gobierno expresa su sincera aflicción y hondo pesar al ministro y a los miembros de la Legación, especialmente a los que han resultado heridos, y están ahora hospitalizados". (Efe.)

DETENCIONES

Tel Aviv.—Han sido detenidos seis jóvenes sospechosos de haber sido los que pusieron la bomba en la Legación soviética en Tel Aviv. Los seis detenidos han sido identificados como miembros de la organización anticomunista "Jóvenes hebreos". Se afirma que uno de ellos ha admitido responsabilidad en el atentado. También circula el rumor de que habrá cambios imediatos en los altos puestos de la Policía. (Efe.)

CAMBIO DE JEFE DE POLICIA

Tel Aviv.—Se afirma que el inspector general de Policía, José Nahmias, será sustituido por el hijo del primer ministro, David Ben Gurion, que es veterano de las fuerzas policíacas y sirvió en tiempos en los ejércitos inglés y judío. (Efe.)

ALCANCE POLITICO DE LA EXPLOSION

Tel Aviv.—Agentes de Policía de paisano custodian todas las Embajadas y Legaciones extranjeras, incluyendo la norteamericana.

Las muchachas de la Sección Femenina de FET y de las JONS, afiliadas o encuadradas, con sus visitas domiciliarias a los necesitados cumplen con su deber de Justicia Social.

americana, en previsión de posibles atentados y represalias por parte de los grupos comunistas.

El atentado de anoche contra la Legación soviética es semejante a los realizados por los judíos extremistas en el primer periodo de la postguerra.

La esposa del ministro soviético sólo sufre heridas superficiales. El atentado se considera como una nueva fase de la creciente oleada de reacción popular contra las persecuciones de los judíos en la Unión Soviética. (Efe.)

Ha fallecido en Roma el Abad General de la Orden del Cister

Será enterrado en el Monasterio de Poblet, según sus deseos

Roma.—A las siete de esta mañana murió don Mateo Quatember, abad general de la Sagrada Orden del Cister. Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, impuesta el pasado otoño en el Palacio de España por el embajador don Fernando Castiella, a quien, al dar entonces las gracias por la alta distinción, dijo el abad general: "Se que pronto voy a morir. Deseo ser enterrado en Poblet. Entre todos los Monasterios de la Orden, aquel es el que amo con más predilección. Deseo que mis restos reposen allí, porque, habiendo recorrido todo el mundo, no he encontrado en ningún lugar una fe tan viva como en España". El cadáver de este gran amigo de España, que nació en 1894 y fue nombrado abad general en 1950, permanecerá expuesto en la Curia General de la Orden hasta el próximo sábado, en que se celebrarán solemnes funerales, y el domingo se iniciará el traslado de los restos a España, donde llegará el martes para recibir sepultura en el Monasterio de Poblet.

El embajador de España cerca de la Santa Sede oró ante el cadáver del abad general y expresó a la Sagrada Orden del Cister su pésame en nombre del Jefe del Estado y del Gobierno de España. (Efe.)

PESAME DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO
Barcelona.—En el Real Monasterio de Poblet se ha recibido el siguiente telegrama del Palacio de El Pardo: "Jefe de la Casa Civil" de Su Excelencia el Jefe del Estado

lencia el Jefe del Estado a Comunidad del Monasterio de Poblet. Enterado Su Excelencia fallecimiento abad general, me encarga transmita a la Comunidad su sentidísimo pésame por pérdida de gran santo y buen amigo.

Salúdales atentamente. El Padre prior del Real Monasterio ha contestado con el siguiente despacho: "Condolidos por la pérdida de nuestro abad general, tan ferviente admirador de España y Su Excelencia, rogamos transmita nuestro agradecimiento Su Excelencia por sentido pésame".

Llega a Madrid el Cardenal Arzobispo de Bogotá, Dr. Luque

Fué recibido en Barajas por destacadas personalidades

Madrid.—Procedente de París, vía Barcelona, llegó esta noche en avión el arzobispo de Bogotá, cardenal Crisanto Luque, a quien recientemente le fue impuesta la birreta de príncipe de la Iglesia por Su Santidad. Acompaña a su eminencia, en calidad de ministros, los presbiteros don Arturo Franco Arango y don Alberto Uribe Urdaneta. Durante la estancia del cardenal Luque en España se organizarán en su honor diversos actos y le será impuesta la gran cruz de Alfonso X el Sabio. En el aeropuerto de Barajas

fué recibido su eminencia por el embajador de Colombia en Madrid; ministro encargado de Negocios, señor Casas; consejero, señor Alzate Avendano; embajador de Colombia en el Quirinal, señor Gómez Hurtado, hijo de actual presidente de aquel país, y el arzobispo coadjutor de Bogotá. También se hallaban presentes, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores español, el jefe de Obras Pías, duque de Terranova; el jefe del Gabinete diplomático, don Ernesto de Zuloaga y el consejero de Protocolo, don Arturo Rodríguez Ruiz. (Logos.)

El Gobierno holandés moviliza a los reservistas para el trabajo en los diques

HAN COMENZADO A LLEGAR CAMIONES DE NARANJAS ESPAÑOLAS

El viento huracanado dificulta los trabajos de cerrar los boquetes abiertos por el mar

Rotterdam.—Unos camiones cargados de naranjas españolas han llegado a esta ciudad, como presente del Gobierno español a los holandeses damnificados por las inundaciones. El producto de la venta de estas naranjas será destinado en los trabajos de ayuda y asistencia de dichos damnificados. (Efe.)

SE TRABAJA INTENSAMENTE

Amsterdam.—Nuevos fuertes vientos seplaron a primera hora de hoy sobre la devastada costa de Holanda. Los trabajadores luchan por reparar los diques antes de que llegue marea alta de primavera de la próxima semana. (Efe.)

SE REUNE LA CAMARA

Amsterdam.—Esta tarde se reunirá la Cámara Baja del Parlamento para iniciar el debate sobre el memorándum del Gobierno acerca de las inundaciones. Documento que tiene 18.000 palabras. (Efe.)

LLAMADA A DE RESERVISTAS

Amsterdam.—La lluvia fría y persistente ha azotado las zonas inundadas de Holanda en un preludio de los vientos huracanados previstos.

El tiempo dificultó las operaciones de la flota aérea internacional que ayuda los holandeses, pero los aviones de reconocimiento realizaron vuelos de patrulla constantemente sobre las zonas inundadas para informar de nuevas brechas en los diques.

El Departamento de Justicia de La Haya ha cancelado todas las licencias y permisos de la Policía del Estado y ll-

EL REY ENFERMO

Bruselas.—Un comunicado de palacio dice que el rey Balduino, que regresó el domingo de la Riviera Francesa, "ha tenido que interrumpir sus visitas a las zonas inundadas por consejo de su médico".

El rey había sido criticado por algunos periódicos izquierdistas por haber salido del país durante el desastre de las inundaciones.

El monarca, que tiene veintidós años, recorrió ayer los distritos inundados próximos a Amberes, donde muchos belgas lo aclamaron.

Sin sombrero, con un impermeable y botas altas de cacho, se mezcló con sus súbditos y contempló cómo las tropas procedían a taponar las brechas en los diques. (Efe.)

En la Escuela de Hogar de la Sección Femenina de FET y de las JONS se cumple el Servicio Social y se aprende lo necesario para llevar bien una casa.

Marginal

CONVIVENCIA

Normamente hay unos principios de convivencia que algunos afirman que se han ido perdiendo, como signo de los tiempos modernos. Cierto que sobre tal tema podría escribirse bastante, dejando a un lado como irremediable el espíritu de la cultura, que sólo de vez en cuando se manifiesta. Pero, indudablemente, lo más esencial es la tolerancia, siquiera como sustituto de la buena educación y del respeto que todos nos debemos.

Sin embargo, aisladamente, se procura guardar las formas; pero cuando la ausencia de aquellos principios se ofrece a la observación es en las reuniones numerosas, pongamos por caso los espectáculos públicos. Frecuente, o casi general, es acudir a las salas lo más tarde posible, cuando se ha alzado el telón o comenzado la proyección de la película. Las molestias y la falta de respeto a los que acudieron puntuales, son claras. Ayer tarde, en el teatro Liceo, estaban todas las localidades vendidas. Pero al comenzar la función posiblemente no llegaron a la mitad las ocupadas y hasta veinte minutos después de la hora anunciada difícilmente pudo ponerse atención al espectáculo.

Quizá el síntoma no habrá de llamarnos la atención demasiado, por lo corriente, sin la llegada de nuestros vecinos de butaca, que lo hicieron con toda calma; mientras de ple procedían a despojarse de sus abrigos y sin escuchar las protestas, una de las cuales fue la nuestra, que en incontestable "abrevimiento" advirtió que hacía quince minutos que el espectáculo había comenzado. La sorpresa fué grande, y la indignación mayor, cuando el caballero respondió: "Si no hemos venido antes ha sido porque no nos ha dado la gana".

Indudablemente, el caballero de la butaca número 14 de la fila 9 posee el más exacto sentido de la convivencia y de la educación. JAVIER.

DISPOSICIONES OFICIALES

EL PODER PUBLICO VELA por el prestigio y porvenir de la fiesta de los toros

Fuertes sanciones para los responsables del arreglo de los pitones de las reses

Se restablece en todo su vigor lo determinado en el Reglamento referente a la edad y peso de los toros de lidia

Madrid.—El Director general de Seguridad recibió esta mañana a los periodistas, a los que hizo entrega del texto de la Orden del Ministerio de la Gobernación, relativa a las condiciones que habrán de reunir los toros de lidia en lo sucesivo. La nueva disposición, que será publicada en breve en el "Boletín Oficial del Estado", es la siguiente:

"Se funden en la llamada Fiesta Nacional factas de valor, destreza, riesgo y gracia, que dan elevado rango artístico a lo que sin ellas pudiera ser estímulo cruento sacrificio de un noble y bravo animal. Tal vez lo que otorga más sabor estético a la Fiesta Nacional por excelencia sea la gallardía de los lidiadores, salvando a fuerza de serenidad e inteligencia el peligro de unas reses llenas de acometividad y poderío.

En las corridas de toros, como en los espectáculos circenses y en la mayoría de las fiestas deportivas, el riesgo del artista es indudablemente elemento decisivo.

Sin embargo, la lidia de reses bravas pasa por una crisis de amaramiento, ambición desmedida y fraude que debe el Poder Público atajar.

Desde hace años un buen número de toros de los que se lidian en las plazas de España son sometidos a manipulaciones que quebrantan su fuerza y modifican sus naturales defensas, empleándose para ello incluso procedimientos de innegable crueldad. Está en juego el prestigio y porvenir de la fiesta de los toros. Por ello y en atención a que las autoridades gubernativas no consiguen con los recursos que pone en sus manos el vigente Reglamento de 12 de julio de 1930, restablecer la fiel observancia de sus preceptos protegiendo así los derechos del público, este Ministerio, a propuesta de esta Dirección General de Seguridad, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se restablece en todo su vigor lo determinado en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Espectáculos Taurinos de 12 de julio de 1930, referente a la edad y peso de los toros de lidia, quedando anulada la Orden Circular de 21 de abril de 1943, que reformó provisionalmente lo dispuesto sobre el peso de las reses.

Artículos cuya vigencia se restablece

Artículo 26.—Las reses que se destinen a la lidia para las corridas de toros habrán de tener cuatro años cumplidos y menos de siete.

Cuando al practicar los veterinarios el reconocimiento de las reses, después de muertas, resultare que alguna o varias de éstas no tengan evidentemente la edad reglamentaria, podrá la Autoridad gubernativa imponer al dueño de la ganadería una multa de 250 pesetas por cada infracción.

Artículo 27.—El peso mínimo de los toros en toda época, será: En las Plazas de primera categoría, 470 kilos (40 arrobas y 22 libras); en las de segunda, 445 kilos (38 arrobas y 17 libras); y en las de tercera, 420 kilos (36 arrobas y 13 libras). Este peso se entenderá inmediatamente después de efectuado el arrastre, la res entera sin desangrar, para lo cual en todas las Plazas se dispondrá de una báscula o romana de tamaño apropiado y debidamente contrastada.

El pesaje se efectuará a presencia de un agente de la Autoridad, un representante de la Empresa, otro del ganadero y un profesor veterinario, que dirigirá la operación, quienes certificarán de los pesos obtenidos, librándose triplicado ejemplar de cada certificado, que serán entregados a la Autoridad, ganadero y Empresa, la que viene obligada a exponerlo al público en sitio visible a la salida principal de la Plaza.

El dueño de la ganadería o su representante, ha de presentar la Empresa a las autoridades la copia del cartel de la función (según el último párrafo del artículo segundo del Reglamento de 12 de julio de 1930), debiendo completarse con la expresión de que las defensas de los toros no han sido despuntadas,

Artículo 2.º A partir de la próxima temporada taurina, la declaración que, firmada por

Artículo 2.º A partir de la próxima temporada taurina, la declaración que, firmada por

Artículo 2.º A partir de la próxima temporada taurina, la declaración que, firmada por

(Continúa en última plana)

Los DEPORTES

CRITERIOS DIVERSOS

Por S. D. MADRUGA

Existen las no autorizadas voces que esuman que, debido a la clara y contundente derrota del equipo A. A. Salasiano, a manos del Jupiter de León, el primero no debe despreciarse a la ciudad del Reino, para hacer el ridículo, puesto que si aquí perdieron por 14, allí sería "la conga". Puede ser, pero la más elemental muestra de cortesía y caballerosidad deportiva, nos obliga a la devolución de visita, aparte de la obisporidad que existe el contender con ellos, salvo las sanciones de rigor, si así no se hiciera.

Entre los clubs modestos y los elementos rectores de nuestro fútbol grande debe existir una armonía a tono con las circunstancias, debiendo apoyarse los unos a los otros. El Club Salasiano debe recabar una aprobación de jugadores de la U. D. S. para que su desplazamiento se haga con tranquilidad y confianza es decir, que de los varios jugadores que la Unión mantiene estando en la grada, se les ceda al modesto equipo cinco o seis, para ver de tratar de remontar el tanteo adverso del domingo.

En virtud de una reciente disposición federativa, creo que los jugadores de Segunda División pueden suscribir ficha por un equipo regional; así con uno de Tercera y máxima si ya han jugado; por eso con la colaboración de estos y el

HIPISMO

ESPERANDO LAS FECHAS

Un momento culminante para la sociedad hipica de Camp de Tiro, en la preparación de su III Concurso Nacional.

De un momento a otro se espera la recepción de las fechas definitivas fijadas por la Federación Nacional.

Campo de Tiro ha solicitado del 15 al 20 de septiembre, volviendo a las fechas clásicas de la inauguración y perfila su programa, en el que hemos podido enterarnos existían las siguientes novedades.

La "Copa Excelentísima Diputación Provincial" será disputada en una fórmula, en la que cada jinete tendrá que realizar el recorrido con dos caballos.

Habrà una prueba para amateúres, para la que se cursarán las correspondientes invitaciones.

La "Copa Excelentísima Señor Gobernador Civil" tendrá un atractivo más. Ese hermoso trofeo tendrá que ser ganado dos años seguidos o tres alternos, por el mismo jinete, asegurándose así la vuelta del ganador, mientras recibirá una reproducción del trofeo en litigio.

Futbol en Peñaranda

Amistoso entre el R. B. Savy de Salamanca, y juvenil C. D., de Peñaranda, que resultó entretenido, con el resultado de empate a cero en la primera parte, y 4-0, a favor del juvenil, en el segundo marcado todos por Evaristo.

Es nuestro visitante del domingo un equipo batallador y bullicioso, que juega con temple y nobleza. Sostuvo el empate en el primer periodo, que retrasó sus líneas y no le desanimó el tanteo adverso ni en el último momento.

El juvenil, con la alineación de sus titulares va acrecentando su valía y destaca su defensa, cuando sale Antona (Miguel), puntal de la dirección del equipo. Evaristo, oportunismo; Pedrin; Candi, Rubio, Julián, Celso, Antonio, Barcala, y en fin Marquina y del Amo, ponen todos interés en seguir las instrucciones del nuevo entrenador, señor Frontera.

Avellino, como siempre, arbitrando con imparcialidad.

Y para final diremos que los salmantinos deben de desahogar ese temor que abrigan antes de venir, por la "leyenda negra" que quieren crear algunos del mal comportamiento del público peñarandino, preguntando a los que por aquí pasan y vuelven encantados, vencidos o vencedores.

MADUGON

ATLETISMO

Algunas consideraciones sobre su importancia

Seguramente no encontraremos en la vasta gama deportiva, nada con finalidad, más exacta y concreta que la del atletismo, deporte puro, por excelencia, que se proyecta sobre la más perfecta y adecuada mejora física de la raza. Y para mayor concreción, a la juventud, a través de la historia deportiva de todos los tiempos, se ha dedicado siempre esta preparación atléctica, por ser la edad más adecuada para recibir las enseñanzas, para orientar su afición a las carreras, a los saltos, a los lanzamientos, y que el deporte atléctico también admite la especialización.

Por eso, las Olimpiadas, desde Grecia hasta nuestros días, aparte de constituir la mayor concentración universal de deportistas, se centra y fundamenta sobre la práctica del atletismo, con primordial amplitud e interés sobre el resto de los deportes encuadrados en sus programas.

Dentro de un plan general de educación física, el atletismo se coloca como la rama importante, puesto que tiene aplicación a todos y cada uno de los deportes considerados en general.

Sirve el atletismo como base y fundamento de los demás deportes y permite, tras el adecuado examen médico, ser practicado por masas ingentes de jóvenes, a través de la escuela, de la Universidad y del cuartel, los tres momentos cruciales de la juventud y donde tiene su máxima razón de ser este atletismo extenso e intenso que propugnamos para la juventud española, a través de los organismos competentes y con un ambicioso y meditado plan de instalaciones, pensando en el atleta y dando de lado al espectador, para seguir por un sistema de competiciones que prenda y arraigue el interés en la práctica del atletismo y como final medio de selección para

nuestra salida al campo internacional, donde España, pueúe y debe, puesto que materia prima no le falta, elevar su nivel de actuación y buscar los resonantes triunfos que en otros deportes ha hecho flamear su glorioso pabellón, como el más adecuado premio al esfuerzo, que tampoco oscilmarán los atletas españoles cuando sean llamados a ello.

GREMIO DE CAFES, BARES Y SIMILARES DE SALAMANCA

La Junta Rectora de este Gremio Fiscal, en sus funciones clasificatorias y en sesión celebrada el 10 de los corrientes, ha aprobado por unanimidad el reparto y señalamiento de cuotas entre los agrémidos por el Impuesto de Consumo de Lujo y Arbitrio Fiscal sobre consumiciones, para el año de 1953. Dicho reparto y liquidación se encuentra de manifiesto a partir del día de hoy en las Oficinas del Gremio, Ruiz Aguilera, número 2, pudiendo ser examinado durante el plazo legalmente dispuesto en las horas de oficina.

Salamanca, 11 de febrero de 1953.—EL PRESIDENTE.

Futbol en Plasencia

C. D. PLASENCIA, 10
H. H. MARISTAS (SALAMANCA), 2

Fue el de este domingo un partido que en sus comienzos pareció iba a ser emocionante e igualado, y que, sin embargo, terminó con una derrota aparatosa para los visitantes.

El primer tiempo se jugó a fuerte tren, estando el marcador los salmantinos, con un gol estupendo de Marcelo, que cabecea imparablemente. Diez minutos después empatan los locales y a los pocos momentos hacen otro gol, por medio de su delantero centro, después de una emocionante escapada.

Antes de finalizar esta primera parte marca Galocha, por los forasteros, pero no se cuenta, por haberlo hecho después de haberlo fuera de juego, no muy claro, por el árbitro.

Pero el indicado dos a uno, reflejo fiel de una actuación alterna y nivelada, se convirtió en la segunda parte en una goleada de los locales, lógica consecuencia de un dominio casi absoluto, ya que, si bien es verdad que algunos balones entraron en la portería salmantina de forma algo absurda por lo inesperada; otras veces

SUCESOS PROVINCIALES

Gravisimamente herida al ser arrollada por un camión

A las siete de la tarde del pasado día 5, fue atropellada por un camión la vecina de Campillo de Salvatierra, Carmen Alonso Ramos, de diez y nueve años, soltera, cuando marchaba por su derecha por la calle del General Queipo de Llano de eldado pueblo, siendo aprisionada contra la pared por la aleta delantera del camión, matrícula S. A. 3937, propiedad de Fulgencio Sánchez Ocaña, que tiene su domicilio en Béjar, y conducido por Atilano Mata González, de cuarenta y nueve años, casado, natural de Candelario y con domicilio en Béjar, calle del Generalísimo Franco, número 55.

La muchacha fue curada por el médico de la localidad que le apreció anemia aguda en estado de "shock" por hemorragia interna, con rotura de cara superior del hígado y posible fractura del cuello de fémur derecho, que produce una gran hematoma retroperitoneal en la pelvis, presentando además un enfisema en la cara lateral del hemitórax derecho por probable perforación pulmonar, con varias erosiones en la cara y cráneo, siendo calificado su estado de pronóstico gravísimo, lo que motivó su traslado a Salamanca, ingresando en el Sanatorio del doctor Moraza, donde fue convenientemente atendida.

Según nos informan en dicho sanatorio, la herida había experimentado una sensible mejoría.

EL TIEMPO

Temperaturas de ayer en nuestra ciudad

Según datos del Servicio Meteorológico de Matacán, se registraron ayer en nuestra ciudad las siguientes temperaturas extremas:

Máxima: 11,5 grados, a las 14.10 horas.

Mínima: 5,0 grados, a las 8.15 horas.

Las mejores novelas y libros de consulta encuentran en las Bibliotecas de la Sección Femenina de FET y de las JONS, que están debidamente censurados por las autoridades correspondientes.

REGISTRO CIVIL

Durante los días 7, 8, 9 y 10, se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Bernardino Amaro García, Juan Antonio Morán Baza, José Manuel Sánchez Lucas, Juan Carlos Jacobo del Cristo del Refugio Romero Gallizo, José Félix de la Cruz Hernández, Francisco Javier Díez Luis, José Agustín Hernández Iglesias, Salvador José María García Vicente, Angel Martín Sánchez, Manuel González Ponce, María del Carmen López Rodríguez, Angela González Fernández y Alfonso Arriba Hernández.

DEFUNCIONES

Encarnación González Morante, de ochenta y cinco años; María de los Desamparados Vicente Díaz, de cincuenta y ocho; Atilano Viejo Rodríguez, de sesenta y seis.

MATRIMONIOS

Leovigildo García Manzano con Filomena Sánchez Inigo, Augusto César Sánchez Sánchez con Isabel Marcelina Jiménez Pablo, Gregorio Palacios Arroyo con Esperanza Sánchez Bazo, Juan Manuel Hidalgo Maíllo con Amparo Alfonso Roso, Moisés Benito Milto con Francisco García Curto, Manuel González Lucas con Victoria Pérez Hernández, Fernando Hernández Holsado con Isabel Herrero Vicente, Vicente Barriera Prieto con Carlota Sánchez Díez, Francisco Vidal López con Luisa Marcos Granados.

Campeonatos escolares

LAS FINALES DE FUTBOL Y BALONCESTO

Hoy, a las once de la mañana, en el campo del Calvario, tendrá lugar la final de fútbol que no pudo celebrarse el pasado jueves a causa de la lluvia. Los nombres de los finalistas, Maristas y Magisterio, nos hacen esperar un excelente partido, a cuyo final es de desear se alcance con la victoria el mejor.

Otra final, esta vez de baloncesto, tendrá lugar el jueves, a las cuatro menos cuarto, en el campo del recinto universitario, teniendo como protagonistas a los cinco representantes del Instituto y de los Maristas.

Campeonatos escolares

LAS FINALES DE FUTBOL Y BALONCESTO

Hoy, a las once de la mañana, en el campo del Calvario, tendrá lugar la final de fútbol que no pudo celebrarse el pasado jueves a causa de la lluvia. Los nombres de los finalistas, Maristas y Magisterio, nos hacen esperar un excelente partido, a cuyo final es de desear se alcance con la victoria el mejor.

Otra final, esta vez de baloncesto, tendrá lugar el jueves, a las cuatro menos cuarto, en el campo del recinto universitario, teniendo como protagonistas a los cinco representantes del Instituto y de los Maristas.

GUZMAN GOMBAU GUERRA
Instala su estudio fotográfico, modernísimo, en PLAZA MAYOR, 12 TELEFONO 3242 PROXIMA APERTURA

Pagos de Hacienda

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda se hallan al cobro los libramientos expedidos a favor de los siguientes perceptores:

Miguel Jarrín, administrador de Loterías número 1, Ayuntamiento de Salamanca, Alfredo Calonge y Patrocino Zapatero.

VIDA religiosa

Iglesia de San Francisco

Mañana, función de los Jueves Eucarísticos.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión conmemorativa en coros de docz.

Por la tarde, Hora Santa, que da comienzo a las 7.30.

Se terminará cantando solemnemente la Salve a la Virgen.

Julio Pérez Martín

MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
Gran Vía, 12, pral. Tel. 1303
Sanatorio: Clínica Quirúrgica Vázquez Coronado, 9
C. S. n.º 26

Las últimas recomendaciones de Hindenburg

Cuando regresé a Berlín, después de los funerales de Hindenburg en Tannenberg, Hitler me llamó para preguntarme si existía un testamento político redactado por Hindenburg. "Le quedaría agradecer", dijo Hitler — si usted lograse que ese documento llegara a mi poder lo agradeceré". En su vista, encargué a la Kagenek, mi secretario particular, que fuese a Neudeck y preguntase al hijo de Hindenburg si existía aún el testamento y si podía entregarlo para darselo a Hitler. Kagenek recibió los dos sobres y los trajo a Berlín. Tres días después tenía que visitar a Hitler en Berchtesgaden, antes de tomar posesión de mi cargo de embajador en Viena, y llevé conmigo los dos sobres.

Se los entregué el 15 de agosto. Hitler leyó ambos documentos con gran cuidado y discutió su contenido con nosotros. Era evidente que las recomendaciones de Hindenburg en el documento que expresaba sus últimos deseos eran contrarias a las intenciones de él. "Estas recomendaciones del difunto Presidente — dijo — se me dan personalmente. Más adelante decidirá si procede, y cuando, su publicación." En vano le insté a que publicase ambos documentos. El único de los dos entregados a su jefe de Prensa para su publicación fue el que contenía el relato de los servicios de Hindenburg, en el que se incluía el elogio de Hitler.

El 1 de agosto unas pocas horas antes de la muerte de Hindenburg, el Gabinete había aprobado una ley por la que se acumulaban los cargos de Presidente y Canciller, la que había de entrar en vigor a la muerte de Hindenburg.

Sin embargo, el Gabinete aprobó la ley el 1 de agosto, y Hitler fue a ver al Presidente en ese día. Hindenburg estaba ya muriéndose y apenas le reconocía. Cuando Hitler volvió de esta visita refirió como Oscar von Hindenburg le había acompañado a la alcoba del anciano caballero, donde yacía en su cama con los ojos cerrados. "Padre... dijo Oscar... el canciller del Reich está aquí".

Principio, el Presidente no reaccionó, por lo que Oscar repitió sus palabras, y entonces Hindenburg dijo sin abrir los ojos: "¿Por qué no ha venido usted antes?" Hitler preguntó entonces a Oscar: "¿Qué quiere decir el Presidente?" "El canciller del Reich no pudo venir hasta ahora", dijo Oscar a su padre. "¿Oh ya lo veo!", dijo el Presidente, y quedó en silencio de nuevo. Oscar realizó otro intento. "Padre, el canciller del Reich, Hitler, tiene que decirle a usted una o dos cosas." Al oír esto, el Presidente

Memorias de Von Papen

(32)

abrió los ojos de pronto, miró a Hitler, cerró los ojos de nuevo y no dijo palabra alguna. Aparentemente había estado bajo la impresión de que era yo el que había llegado. A Hitler le impresionó mucho este episodio, pero no hizo intención de ocultarlo.

Para mí fue un hecho trágico el comprobar que mi deseo de ver al Presidente había estado de acuerdo con sus propios deseos, y que por razones incontrolables por mí se nos había impedido el reencuentro. Ahora era demasiado tarde para darle mi informe de los días difíciles por los que habíamos pasado. Al día siguiente de su muerte llegué a Neudeck, atendiendo a la invitación de su familia. Fue un momento solemne e inolvidable cuando Oscar von Hindenburg me dejó solo para mi despedida del Presidente.

Al declinar de sus años su sentido del deber le había impulsado a tomar la dirección de su país. Y ahora, cuando todo el peso de su autoridad era imprescindible para guiar los futuros desarrollos, la muerte nos lo arrebató.

Un «comp d'état» y Hitler se hace Presidente

Inmediatamente después de la muerte del Presidente, el Gabinete aprobó una segunda ley, confirmando que Hitler se había hecho cargo de los derechos y poderes de la Presidencia. En aquellas circunstancias, ello tenía todas las características de un "comp d'état".

Por alguna razón estas dos leyes llevaban mi firma. Este fue un detalle sobre el que se me llamó la atención en el proceso de Nuremberg. Solo puedo decir que mi firma fue o inventada o consecuencia de un error de la imprenta. Yo no había participado en ninguna reunión del Gabinete del 16 de junio. Era toda una falsedad el persuadir a la nación que todo se había hecho legalmente, cuando se conocen los esfuerzos de Goebbels para ocultar el hecho de que la ley del 1 de agosto se había convenido antes de la muerte de Hindenburg.

Después de esta trampa legal la primera maniobra de Hitler fue pedir que las fuerzas armadas prestasen un nuevo juramento de fidelidad a él. El anterior juramento había exigido lealtad y obediencia a la Constitución y al Presidente. El nuevo juramento se prestó a Hitler en per-

Misión especial en Viena

Después del asesinato de Dollfuss, la mayoría de los nacional-socialistas de relieve en Austria habían sido enviados a prisiones o campos de internados, pero el movimiento continuaba como organización secreta. Cuando le expuse a Hitler las quejas del Gobierno austriaco, respecto a este proceder, replicó que el partido estaba sólo interesado en la manutención de esta gente y que no realizaba intento alguno para organizarla políticamente. Sin embargo, eran libres como ciudadanos para organizarse y el Estado no tenía intención de prohibir semejante actividad.

La principal actividad de los nacional-socialistas consistió en combatir el movimiento de la Heimwehr, que estaba dirigido por el joven príncipe Starhemberg. Portador de un gran nombre histórico, era de apariencia aristocrática y maneras ostentosas, que le daban el aspecto exterior de un verdadero caudillo de hombres. Desgraciadamente, su habilidad política no estaba en consonancia con su apariencia. Vi por primera vez a Starhemberg en 1932, cuando asistió al gran Congreso de Stahlhelm, en Berlín, como jefe de un grupo de ex combatientes austriacos. Había participado en la lucha por la libertad, en Silesia, en los años antes de la primera guerra mundial, y fue recibido en la capital alemana con gran entusiasmo. Si la Heimwehr debía llegar a ser el núcleo de un movimiento popular, al que pudiera dirigir-

Iglesia, Ejército y Nobleza, adversarios del Anschluss

La mayoría de los antiguos oficiales del anterior Ejército imperial, bajo la dirección del coronel general príncipe Schönburg-Waldenburg-Hartenstein, un anterior ministro de la Guerra, permaneció fiel a los ideales monárquicos, pero la nueva generación de oficiales simpatizaba mucho con el movimiento revolucionario, que había alcanzado tanto éxito en Alemania.

Fuera de los círculos del partido nazi, la principal masa de opinión en favor de una gran Alemania, estaba dirigida por el mariscal de campo von Baldolf, que había sido ayudante de campo del archiduque Francisco Fernando, heredero de la Corona austriaca, asesinado en Sarajevo. El barón Baldolf era el presidente del Club Alemán, una asociación de aquellos que favorecían la idea de la unión con Alemania. Tuve cuidado de evitar el dar al Gobierno austriaco la impresión de que yo apoyaba activamente a este grupo, por lo que, aunque Baldolf y yo teníamos por norma tratarnos socialmente, sólo visité el Club dos o tres veces.

Otra asociación con influencia en Viena en esta época era la "Kulturbund", la mayoría de cuyos miembros, entre los que figuraban la "élite" de la sociedad vienesa, eran opuestos a la unión con Alemania.

(Continuará.)

«LA COPLA PUSO BANDERA», en Liceo

Para la copla se han escrito las más exaltadas endechas. Ricamente, gran número de autores la hicieron vibrante y emocionada, en un sentido literario, que a veces encerraba verdaderos poemas; ahora la copla se ha escenificado, manteniendo la belleza poética y presentándola plásticamente, en una repetición andalucista, con todo su cortejo de tópicos. Pero la aspiración se cumple, generalmente, para adquirir e a intensidad espectacular que el género representa, utilizando el folklorismo como calificativo. Naturalmente, al servicio y exaltación costumbrista juegan muchos factores, tales como el vestuario, los decorados y la coreografía. Y si se

hace con rango, con calidades de arte y de tradición, quizá con influencias de "ballet", indudablemente se convierte en espectáculo agradable, vistoso y hasta poético.

Este es el caso de "La copla puso bandera", estampas en prosa y verso, originales de Molina Moles y José Alfonso, con música de los maestros Rivas y Gardey, que anoche nos ofreció la agrupación encabezada por el magnífico intérprete de la canción andaluza, Pepe Pinto, y la bellísima Mercedes Vecino.

Los números del titulado "El bum lírico andaluz" poseen una excelente galanura literaria, mientras van subrayados por el ambiente, que permite el desfile de escenas costumbristas en una gama de matices, no menos sugestivos por repetirse.

La música va por esos mismos motivos: unos alegres, otros suavemente romancescos y los más perfectamente bien ambientados con el tema.

En suma: "La copla puso bandera" es un espectáculo agradable, entretenido y dinámico, no exento de belleza y de arte y en una buena presentación de todos los aspectos folklóricos.

Pepe Pinto no necesita presentación. Muchas han sido las ocasiones que el público salmantino ha tenido de admirar sus cualidades artísticas, como creador de un estilo que en su voz magnífica adquiere la fuerza emocional de un sentido que el gran artista sabe expresar de manera perfecta. Mercedes Vecino tiene toda la categoría artística revalidada como intérprete cinematográfica. Vuelve a los escenarios en plenitud de cualidades artísticas y su espiñada figura llena la escena con la gracia y la armonía de sus creaciones, que fueron dejando un prestigio bien ganado.

Su presentación anoche fue acogida con aplausos, que se repitieron al final de sus actuaciones.

En el desarrollo del amplio e interesante programa, a base de diferentes motivos folklóricos, intervinieron con Pepe Pinto y Mercedes Vecino la famosa agrupación "Los gaditanos", en sus magníficas melodías típicas, que les valieron los entusiastas aplausos del público; la gran bailarina, rango y figura de la danza española y andaluza, Carmen Molera, la simpatísima "estrellita" de la canción, Angellita Font; Antonita Calvo, notable sintonista; Gracita Cabrera, intérprete de la canción y artista de admirables méritos; las bailarinas y bailarines María Cruz, Pepita Vela, Juanito Díaz y Antonio Venega; Flores de Algeciras y Juanito Chiquete, estilistas de la canción flamenco, y los guitarristas Manolo Molina y Antonio de Marchena.

Muy bien Joaquín Molina, primer galán; Pepita Travanco, actriz de carácter, y Pepe Martín, actor cómico; así como el bien conjuntado cuerpo de baile, integrado por Nati Otero, Ana María Martín, Esperanza Torrero, Conchita Escudero, Pili Vela, Kety Cruz, Conchita Parrilla y Pepita León.

Para todos hubo abundancia de aplausos, como premio a la buena labor realizada.

J. de M.

PARTE

Exposición de pintura y dibujo de Aristides Mateos y Fernando Mayoral

El sábado, día 14, a las siete de la tarde, y en los locales de la Caja de Ahorros, en Ciudad Rodrigo, se inaugurará una exposición de pintura y dibujo de los artistas salmantinos Aristides Mateos, "Corin" y Fernando Mayoral.

A la inauguración han sido invitadas las autoridades locales y diversas personalidades.

Esta exposición ha sido patrocinada por la Caja de Ahorros de Salamanca, clausurándose el día 20.

El domingo, día 8, tuvieron lugar los últimos actos de este Consejo Comarcal, bajo la presidencia del jefe de la Sección Provincial de Centros de Trabajo, don Félix A. Laguna, que compartió con los miembros del Consejo las últimas tareas de su cargo.

TERMINAN EN BEJAR LAS TAREAS DEL CONSEJO COMARCAL

Frente de Juventudes

Se han celebrado los Consejos comarcales en Béjar, Ciudad Rodrigo y Alba de Tormes

Días pasados dábamos cuenta a nuestros lectores de haberse celebrado en Peñaranda de Bracamonte el II Concurso Comarcal del Frente de Juventudes. Hoy recogemos las noticias de la celebración de estos consejos comarcales en otras tres cabezas de partido de nuestra provincia.

EN CIUDAD RODRIGO

Con la participación de todos los Mandos del Frente de Juventudes que pertenecen a los pueblos enclavados en la Delegación Comarcal de Ciudad Rodrigo, se celebró días pasados el Consejo Comarcal, cuyas tareas se desarrollaron con gran interés, estudiándose los problemas más sobresalientes, en la actualidad, de la Organización Juvenil, así como varios temas que recogen las facetas más destacadas de la formación de la juventud española, cuestiones que, estudiadas previamente en los Consejos Comarcales, provinciales y regionales, serán tratadas en el X Consejo Nacional que la Delegación Nacional del Frente de Juventudes ha convocado para el próximo mes de marzo.

EL DOMINGO SE CLAUSTRÓ EN ALBA DE TORMES EL CONSEJO COMARCAL DE MANDOS

En la semana pasada ha venido celebrándose en Alba de Tormes el Consejo Comarcal del Frente de Juventudes, en el que han participado los Mandos de la Organización Juvenil, delegados locales y mandos menores de las Falanges Juveniles de Franco.

Los temas estudiados fueron: "La formación política y la formación ciudadana", "Urgente actuación del Frente de Juventudes sobre la Legión de Guías", "Acción social del Frente de Juventudes", "El Frente de Juventudes y la educación física de la juventud española" y "Examen crítico del plan de formación de las Falanges Juveniles de Franco".

El domingo terminaron las tareas del Consejo, presidiendo los actos de clausura, juntamente con las autoridades y jerarquías locales, el jefe de la Sección de Centros de Enseñanza de la Jefatura de Distrito, camarada Manuel Herrero Francia, que resaltó ante los mandos del Frente de Juventudes la importancia de estos Consejos, que permitirán al Consejo Nacional conocer exactamente los problemas que han de ser abordados.

TERMINAN EN BEJAR LAS TAREAS DEL CONSEJO COMARCAL

También la industriosa población de Béjar ha albergado los pasados días a los mandos del Frente de Juventudes pertenecientes a las Delegaciones locales de aquella Comarca, que se han reunido para discutir y elaborar los temas objeto de estos Consejos Comarcales, así como para poder conocer con detalle el funcionamiento en el medio rural de la Organización Juvenil.

El domingo, día 8, tuvieron lugar los últimos actos de este Consejo Comarcal, bajo la presidencia del jefe de la Sección Provincial de Centros de Trabajo, don Félix A. Laguna, que compartió con los miembros del Consejo las últimas tareas de su cargo.

LA MODA

Exito del II Festival de la Moda Española

Por CLEO



El pasado mes de enero, con una cena de gala, y en los suntuosos salones del Hotel Ritz, se inauguró con indescriptible éxito el II Festival de la Moda Española. La gala constituyó uno de los acontecimientos más brillantes del año social barcelonés.

Compradores y Prensa de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá (para quienes en especial estaba dedicada esta manifestación de nuestra moda), cónsules, aristócratas, personalidades de la vida económica, artística y literaria barcelonesa, se congregaron en aquellos salones.

Después de la cena, y tras un brindis a cargo del organizador del festival, señor Goetsch, las cinco Casas que representaban a España presentaron cada una cuatro modelos de noche. Luego hubo una aplaudida exhibición de flamenco, y para terminar se bailó animadamente en los diversos salones.

La Prensa extranjera ha seguido con profunda atención las diversas manifestaciones a través de los corresponsales del "Life Times", Associated Press, United Press, "Vogue", "Harper's Bazar", Reuters, "Women's Wear Daily", "Fairchild Publications", "Manchester Guardian" y "New York Times", que se hallaban presentes.

Entre los agasajos que se celebraron en honor de los asistentes extranjeros presentamos unas recepciones en el Ayuntamiento y Diputación Provincial, un festival de flamenco, una velada de ópera y un "cocktail" ofrecido por los cronistas barceloneses.

La fecha de este Festival (correspondiente a las modas de primavera-verano 1953), anticipándose a las manifestaciones análogas de

- 1.—Modelo con bordados negros y graciosos volantes hacia un lado en el bajo.
- 2.—Modelo de raso con franja color canela en la cadera terminada en una lazada. Guantes del mismo tono y lazo en el del lado opuesto al de la falda.
- 3.—Piqué blanco y gran drapeado recogiendo los vuelos.
- 4.—Encaje color avellana salpicado de lentejuelas.

cualquier otro país, habló con bastante elocuencia, no sólo del esfuerzo realizado, sino también de la originalidad e independencia de nuestra alta costura y de nuestra industria textil.

Vimos desfilar unos seiscientos modelos y en breves rasgos, ya que es limitado el espacio, podemos anticipar nuestra impresión.

Santa Eulalia, sencillez y juventud en sus modelos.

Pedro Rodríguez ofreció una fabulosa riqueza en bordados, frenada por su exquisito buen gusto.

Pertegaz, siempre audaz y original, no desperdició la influencia hispánica y hasta la oriental.

Y, por último, El Dique Flotante permaneció fiel a su estilo sencillo y juvenil, sin dejarse suggestionar en ningún momento por lo folklórico.

Dentro de pocos días se abrirá el XXV Salón de la Moda Española; entonces hablaremos escuetamente de moda. Hoy, antes que nada, había que hablar del desarrollo del extraordinario acontecimiento internacional.

AUDIENCIA

IMPRUDENCIA TEMERARIA

En fecha 23 de septiembre de 1951, el procesado Florencio Criado Macías conducía un camión por la carretera de Salamanca a Ciudad Rodrigo; en opuesta dirección circulaba otro vehículo de motor, y a la altura del kilómetro 40, y debido a una falsa maniobra del procesado, se lanzó sobre el otro vehículo causándole daños por valor de 7.500 pesetas.

El fiscal, señor González Serano, acusó al procesado de ser autor de un delito de imprudencia, interesando de la Sala la pena de 1.000 pesetas de multa y retirada del carnet de conducir durante tres años. Subsidiariamente, para el pago de los daños, responde la madre del procesado, Josefa Maclas. La acusación privada, a cargo del letrado señor Escobar, estuvo de acuerdo con las conclusiones fiscales.

Los defensores, señores Mallo y Pallardo, interpusieron una sentencia absolutoria.

NUEVO PROCURADOR

Ayer, ante el Tribunal de la Audiencia, juró su cargo como procurador de los Tribunales, don José Alcalde, abogado e inspector del Cuerpo General de Policía. Actuó de padrino del nuevo procurador, su compañero en la nueva profesión señor Marcos Otero.

Terminado el acto de la Jura, cumplimentó a las autoridades judiciales, obsequiándoles según es costumbre.

Reciba el nuevo procurador nuestra más cordial felicitación, a la vez que hacemos votos por que su labor sea abundante en éxitos y aciertos.

A la inauguración han sido invitadas las autoridades locales y diversas personalidades.

Esta exposición ha sido patrocinada por la Caja de Ahorros de Salamanca, clausurándose el día 20.

Ayer, en la Filarmónica

Conferencia-Exposición sobre escenografía francesa

A las ocho y media de la noche de ayer tuvo lugar, en el salón de actos de la Sociedad Filarmónica de Salamanca, una conferencia-exposición sobre escenografía francesa contemporánea, acto organizado por el Lectorado de francés de la Universidad de Salamanca y con el beneplácito de "L'Action Artistique", de París, y la Embajada francesa de España.

La exposición ha sido montada por la señora Fongere, quien, al mismo tiempo, explicó algunos pormenores y curiosidades de la moderna escenografía francesa, y su división en clásica y moderna, según los diversos intérpretes de la misma. Molière, Racine, Marivaux, Victor Hugo, Kafka, Anouilh, Salacorn, Gide, Feydeau y sus principales obras desfilaron ante el selecto auditorio, que siguió con la mayor atención la charla de madame Fongere sobre un tema que tan interesante es para todo aquel que siga el teatro francés con minuciosidad.

También dedicó una parte de su charla al estudio del ballet y del teatro de marionetas, que tanto éxito ha alcanzado actualmente en París.

La exposición consta de un número determinado de maquetas con los escenarios de las principales obras de los autores anteriormente citados, así como de los dibujos del vestuario de los personajes, carretas, adornos, etc., de que se sirve la rica y cenográfica francesa para dar mayor realismo a las obras representadas.

El auditorio aplaudió cálidamente a madame Fongere e

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo Medicina y Cirugía de Estómago, Intestino, Hígado, Páncreas. RAYOS X. Consulta 11 a 1 y 5 a 6. Corrales de Monroy, 3. Tel. 2086 C. S. n.º 10

El Adelanto

Fundado en 1883

Miércoles, 11 de febrero de 1953

Suscripción 15,00 ptas. al mes

El poder público vela por el prestigio y porvenir de la fiesta de los toros

(Viene de primera plana)

dichas defensas por los profesores veterinarios, que bajo su responsabilidad dictaminarán sobre el estado de las astas, especificando si han sido despuntadas, cortadas, limadas o arregladas. El dictamen deberá llevar la firma del delegado de la Autoridad y remitido a la Autoridad gubernativa, la que dará cuenta al director general de Seguridad.

Por cada res que presente sus cuernos artificialmente despuntados cortados, limados o arreglados una vez fuera de la dehesa. La reincidencia llevará consigo, además de la sanción pecuniaria, la prohibición a la ganadería de lidiar reses durante un año, si se comprueba que el ganadero,

su representante o mayores, tomaron parte o consintieron la modificación de las defensas de los toros.

Si el fraude se hubiese cometido notoriamente por orden de las Empresas o toreros y burlando la vigilancia del ganadero, sus representantes, empleados o mayores se impondrá por la Dirección General de Seguridad a los responsables la multa de 10.000 pesetas por cada res arreglada, llevando consigo la reincidencia a la prohibición a los toreros de intervenir durante seis meses y a las Empresas la prohibición de organizar espectáculos taurinos durante un mes o aumentar sobre la multa de 10.000 pesetas otra de mayor cuantía, que podrá imponer, a propuesta del director general de Seguridad, el Ministerio de la Gobernación.

La interposición de recursos contra tales sanciones no paralizará la ejecución de las mismas.

Artículo 3.º La Dirección General de Seguridad podrá

dictar cuantas disposiciones considere necesarias para la aplicación de la presente Orden.

Los gobernadores civiles, en sus provincias, propondrán las sanciones a la Dirección General de Seguridad. (Logos.)

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El general Hierro, al hacer entrega de la Orden sobre edad, peso y defensa de los toros de lidia, hizo resaltar que para formularla habían sido consultados todos los organismos oficiales y taurinos relacionados con la fiesta, llegando a la redacción de la referida disposición después de muy detenido y concienzudo estudio de las diferentes propuestas, sin que pasaran inadvertidas las sugerencias formuladas por la Prensa.

Añadió el director general de Seguridad que la aplicación de las nuevas normas comprendidas en la Orden será inexorable.

Contestando a preguntas de los informadores en el sentido de que si las nuevas disposiciones motivarían alguna modificación de lo establecido sobre los petos, puyas y banderillas que se emplean actualmente, manifestó el general Hierro que, en efecto, ya se había examinado esta cuestión, y hasta se habían realizado algunos estudios sobre la conveniencia de realizar algunas reformas, porque la resolución definitiva había forzosamente de aplazarse hasta poder observar los efectos que tanto las puyas como los petos y banderillas que ahora se emplean producen en las reses cuando sean lidiadas con arreglo al peso y las defensas reglamentarias.

Terminó diciendo que cuando ya se cuente con esta experiencia se celebrará una corrida a puerta cerrada, a la que asistirán solamente las autoridades, ganaderos, expertos y críticos taurinos, con el fin de estudiar la implantación de las modificaciones que se crean convenientes sobre los extremos indicados. (Logos.)

Un ofrecimiento de Luis Miguel Dominguín

Méjico.—El diestro madrileño Luis Miguel Dominguín, ha visitado al arzobispo primado de Méjico, doctor Luis María Martínez, para ofrecerse a trabajar gratuitamente una corrida, cuyos productos serían destinados a la terminación de las obras de la basílica de Guadalupe.

Dominguín está dispuesto a torrear dos toros de la ganadería que sea, alternando inclusive con el diestro mejicano Carlos Arruzza, quien, a su vez, parece también estar dispuesto a actuar en una corrida con dicho fin. (Efe.)

Las corridas de Casablanca

Don Roberto Tato, representante de la empresa hispano-francesa de Casablanca, nos ruega rectificamos los carteles taurinos para dicha plaza, que se han hecho circular sin gran fundamento.

Los carteles ultimados son estos:

Día 5 de marzo. — Novillos charros (probablemente de Carilache), para Moreno de Córdoba, Carlos Corpas y José Montero, "Minuto".

Día 8.—Toros de don José Matías Bernandos (antes de Sánchez Fabrés Hermanos), para Jesús Córdoba, José María Martorell y Calerjo.

Día 22.—Toros de don Manuel Francisco Garzón (antes de don Juan Terrones), para Cayetano Ordóñez, "Niño de la Palma"; Emilio Ortuño, "Jumillano", y Juan Montero.

Comerciantes, Industriales ¿Tiene créditos morosos? Acuda a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA, que se lo cobrará seguidamente. BMO, FRANCO, 22. B. BALAMANCA

Un decreto sobre derechos pasivos a ex combatientes de la guerra de liberación

Se determinan las circunstancias que en zonas roja y nacional han de concurrir en los aspirantes

Madrid.—El Decreto de la Presidencia del Gobierno que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado", dispone que la circunstancia de haber tomado parte en la guerra de Liberación a efectos de aplicación de la Ley de 19 de diciembre de 1951, referentes a derechos pasivos máximos, quedará definida por las siguientes normas:

RESIDENTES EN ZONA NACIONAL

Todos los que hubieran desempeñado mando o servicios de frente en la guerra de Liberación durante más de tres meses. Para el cómputo de este tiempo el que se hubiese estado hospitalizado a consecuencia de heridas en acción de guerra, y los que hayan desempeñado destinos propios de su arma o cuerpo durante las tres cuartas partes del tiempo de su permanencia en Zona Nacional.

RESIDENTES EN LA ZONA ROJA PRESENTADO EN LA ZONA NACIONAL

Deberán reunir los mismos requisitos que los de la Zona Nacional y además los de haber prestado tres meses de servicio como mínimo, propios de su arma o cuerpo y de no haberlo prestado en las filas marxistas, excepto en el caso de que al aceptar la prestación de aquellos servicios se hubiera hecho como medio para pasar-se al Ejército Nacional.

RESIDENTES EN ZONA ROJA

Los que se alzaron en armas contra el Gobierno del Frente Popular sin haber prestado después servicios a los rojos, a menos de que al aceptar prestarlos fueron con el propósito de pasarse a las filas nacionales y ello acarrearra el cese de los servicios y la persecución del interesado, así como aquellos que hubieran prestado des-

NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado de su viaje de boda por Andalucía y Marruecos, don Gabriel Conde y su esposa doña Mavuja Camisón del Castillo, y después de pasar unos días en ésta, han salido para Alcalá de Henares, donde fijarán su residencia.

Colonias PERFUMERIAS RECTO Salto para Madrid, don Manuel Fernández Sousa. Mañana es el santo de la señorita María Eulalia del Castillo Nicolau.

Nuestro buzón

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de Rúa Mayor, número 13, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, los cuales vienen muchas veces sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente ADVERTENCIA participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón que, para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad pues de otro modo se darán por no recibidos.

ADVERTENCIA

El pasado día 8 dió a luz un hermoso niño, quinto de sus hijos, la señora de nuestro particular amigo don Luis Romero Cabrera, de soltera Josefina Galligó Ladrón de Guevara. Al neófito le será impuesto el nombre de Juan Carlos.

Año...
Un...
Me...
disp...
guía...
una...
las...
la p...
la cent...
corr...
Aud...
El Co...
B...
Madr...
ciudad...
del Est...
Don L...
teniente...
ibáñez...
general...
rafin...
neral...
ría; do...
general...
ción;...
Orantes...
de Infa...
tucha...
brigada...
Manuel...
general...
tería;...
Fra; ter...
prios;...
Apóstol...
da por...
López...
ciudad...
do, y a...
tono. G...
San Ca...
de Bell...
Cristo...
Grosotá...
da, obis...
Padres...
provinci...
superior...
de San...
Cruz de...
Manuel...
don Bla...
nistro d...
Elias B...
de Emb...
la Repu...
Manuel...
embaja...
Estrems...
je de O...
Juan...
Díaz, je...
infantil...
COM...
La...
El ed...
sumier...
de tres...
poner...
nacional...
de Suez...
Sudán...
El pro...
va y ar...
una ser...
luctuos...
ca hoga...
los edifi...
de ene...
algunas...
tancia...
da de...
Derr...
El Nat...
evacu...
en un...
inenas...
ecuan...
pistas...
tiario...
gales...
led, Pr...
claraci...
simo...
a los...
que só...
de Egi...
luzera...
ten el...
Pero...
sólo p...
Canal...
desde...
la ami...
das de...
ción...
proble...
tarse...
paci...
Inte...
dónde...
adqui...
de ex...
Cien...
tenido...
rios...
dor, J...
dific...
das...
un E...
de del...
encue...
parto...
ción...
ción...
que...
unin...